



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, veintitrés (23) de mayo del 2023.

CLASE DE PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE ULISES MALKUN DIAZ
DEMANDANTES:	JASIR MALKUN DIAZ, ELIZABETH MALKUN DIAZ Y MARCOS JAVIER MALKUN CASASBUENAS
APODERADA:	DRA. KATHERINE PEREZ DOMINGUEZ
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00150-00
ASUNTO:	AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

RECONOZCASE Y TENGASE, al Doctor ANTONIO JOSE FERNANDEZ YEPES, abogado titulado e inscrito, como apoderado judicial de LUZ KARIME MALKUN BERNADES, en los términos del poder conferido, para que actúe en el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d5457a12023deaf0074f1df85ec6dfc134e9734583406ea20c4944e90b11e2a

Documento generado en 23/05/2023 09:42:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>